

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CUARTO TRIMESTRE 2024
Consejo de Proximidad – Distrito de Moratalaz

Jueves, 21 de noviembre de 2024

17:06 h

Salón de actos del edificio sede del Distrito de Moratalaz (C/Fuente Carrantona, 8).

Asistentes:

- Presidencia: D. Gonzalo Ruiz Gálvez, Coordinador del Distrito de Moratalaz.
- Secretaría: D. Emiliano Zamarra Guerra, Secretario del Distrito de Moratalaz.
- Consejero de Proximidad: D. Luis Fernandez Vellalta.
- Asesor legal: D. Emiliano Zamarra Guerra.
- Representantes de las mesas:
 - D. Sergio Benítez Moriana (mesa de Cultura)
 - Dña. Esther Lagos Nieves (mesa de Políticas Sociales)
- Organizadores de las mesas:
 - D. Álvaro Aranda Arranz (mesa de cultura)
 - Dña. Ángeles Moreta Espada (mesa de Políticas Sociales)

Cumpliéndose el quorum exigido por el artículo 12.5 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, por la Presidencia se abre la sesión y se pasa al examen de los puntos incluidos en el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del tercer trimestre del Consejo de Proximidad celebrada el 19 de septiembre de 2024.

No se realiza alegación alguna, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

2. Información, impulso y debate (artículo 13.2.a ROCP).

Toma la palabra el Sr. Coordinador para informar que dado que en la sesión ordinaria del mes de junio de 2024 no pudo ser tratado el punto tercero, relativo a los presupuestos, por no tenerse el escenario presupuestario para el año 2025, solicitándose por los integrantes del Consejo de Proximidad que cuando se dispusiese de información respecto a los mismos se diese cuenta a este órgano, por el Sr. Coordinador se exponen, sucintamente, los distintos aspectos del proyecto de presupuesto aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 7 de noviembre de 2024:

- El presupuesto del Distrito crece respecto vigente en el año 2024, en 1,56 millones de euros, lo que representa un incremento del 4,6%, ascendiendo a más de 35 millones de euros.

Información de Firmantes del Documento



- Crece el presupuesto en 11 de los 18 programas presupuestarios existentes, manteniéndose en 2.

- **Centrado en los mayores y en las personas y familias:**

- El **programa de mayores** se incrementa en un 1,05%, en un total de más de 77.000 euros.
- El **programa de servicios sociales y emergencia social** se incrementa en un 14,09 %, pasando de más de 2.200.000 € en el presupuesto de 2023 a más de 2.600.000 en 2024.

- **En el ámbito educativo.** La suma de los tres programas educativos que son su objeto se incrementan en el año 2025 respecto al presupuesto de 2024 en un total de 9.919 euros, que supone un 0,28%.

- Por lo que afecta al programa “**Centros docentes de enseñanza infantil y primaria**” se dota con un crédito de más de 3 millones de euros.
- Se mantiene el programa “**absentismo**” dotándolo con 17.000 € para 2025, idéntica cuantía que en el 2024.
- El programa “**Servicios complementarios educación**” pasa de más de 330.000 euros en el presupuesto de 2024, a 496.062€ lo que representa un incremento del 49,67%.

- **Se incrementa el esfuerzo municipal en servicios que se prestan directamente a los ciudadanos como son:**

- **Actividades culturales**, que pasa de contar con un presupuesto de más de 1.300.000 euros en 2024, a aproximadamente de 1 millón y medio de euros en 2025, lo que representa un importante incremento del 12,16%.
- **Instalaciones deportivas** que en el presupuesto de 2024 contaba aproximadamente con 9.600.000 euros, pasa a dotarse con un total de más de 10.500.000 euros, con un incremento del 9,62%.

- El **programa “Consumo”**, que se incrementa en un 2,77%, pasando de 208.724 euros para 2024 a 214.516 euros para el año 2025.



- **El programa dirección y gestión administrativa del Distrito**, pasa de un total de 5.693.491 euros en el presupuesto de 2024, a 5.786.088 euros, incrementándose en un 1,63%.

- **Incremento del crédito presupuestario del programa zonas verdes que de 0 euros para el año 2024 pasa a 368.000 euros en 2025.**

El incremento tan importante de este crédito presupuestario, íntegramente imputado al capítulo 6, deriva de la ejecución de las siguientes inversiones:

- Construcción del Kiosko-bar en el parque de la Cuña Verde, derivado de los presupuestos participativos: 268.000 €.
- Construcción de un espacio abierto para el desarrollo de actividades urbanas diversas.

- **Incremento del crédito previsto en el programa salubridad pública, en un 8,11 %, pasando de 577.818 a 624.652 euros.**

- **El programa comercio se incrementa en un 60,70%.**

- **Se mantiene el importe del crédito previsto en el programa "Otras actuaciones en vías públicas" de 91.000€.**

Dentro del ámbito competencial del Distrito, que es relativamente reducido, se destinan las cantidades necesarias para hacer pequeñas obras de reparación y remodelación, dotándose de presupuesto propio.

- **En cuanto a los Fondos de Reequilibrio territorial, para el año 2025, se mantienen el mismo número de actuaciones para el Distrito de Moratalaz: 2, desapareciendo La noche + Joven, que se sustituye por Intervención Urbana en el Distrito, quedando las siguientes:**

- Talleres de lectura creativa en CEIP del Distrito de Moratalaz: 12.000 euros.
- Intervención Urbana en el Distrito: 60.000 euros.



- En el proyecto de presupuestos para 2025 únicamente se recoge como actuación pendiente de los presupuestos participativos una actuación, que será ejecutada por el Distrito de Moratalaz, y que es:

- Kiosko-bar en el parque de la Cuña Verde.

- También se incluirán en el proyecto de presupuesto para 2025 un total de 10 proyectos incluidos en los Planes Estratégicos de Reequilibrio Territorial (PERT), ascendiendo la dotación presupuestaria de todos ellos a más de 2.500.000 euros, lo que supone un incremento del 147,81% respecto al año pasado.

- Las inversiones territorializadas para el año 2025 suponen un importe de 6.679.483 €.

Por parte del consejero de Proximidad se toma la palabra, solicitándose al Coordinador del Distrito si se podría dar cuenta del detalle de las inversiones territorializadas.

El Coordinador del Distrito da cuenta de las mismas:

ÁMBITO DE LA CUÑA VERDE DE O'DONNELL SUR. EJECUCIÓN DEL BOSQUE METROPOLITANO	1.500.000,00
POLÍGONOS E,I,Z,MORATALÁZ,ÁREAS PREFERENTES DE IMPULSO A LA REGENERACIÓN URBANA 14.03. RENOVACIÓN	666.976,00
CALLE DE LA HACIENDA DE PAVONES, BARRIO PAVONES-LAS LATAS. ACTUACIONES DE REGENERACIÓN URBANA	17.500,00
EQUIPAMIENTO ESCUELA DE MÚSICA DE MORATALAZ	12.000,00
BASE SAMUR-PROTECCION CIVIL Y CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE MORATALAZ. CONSTRUCCION	2.719.213,00
DIVERSOS ÁMBITOS DEL DISTRITO DE MORATALAZ. OBRAS DE MEJORA URBANIZACIÓN	81.000,00
VIAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE MORATALAZ. REMODELACIÓN	10.000,00
PARCELA C/ENCOMIENDA PALACIOS,231. ADECUACIÓN ESPACIO PARA RECINTO FERIAL Y EVENTOS	100.000,00
QUIOSCO-BAR EN EL PARQUE DE LA CUÑA VERDE DE MORATALAZ. CONSTRUCCIÓN (ID 21: 17755)	268.000,00
OBRAS DE CONSERVACIÓN CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA DEL DISTRITO DE MORATALAZ	200.000,00
CAMPO DE RUGBY EN C/FUENTE CARRANTONA S/N, DISTRITO DE MORATALAZ. CONSTRUCCIÓN (ID 19: 11015)	1.014.794,00

Información de Firmantes del Documento



OBRAS DE REFORMA Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL DISTRITO DE MORATALAZ	50.000,00
OBRAS DE REFORMA Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS DEL DISTRITO DE MORATALAZ	40.000,00

Se agradece por el Consejero de Proximidad el detalle de las mismas.

3. Proposiciones para ser elevadas a la Junta Municipal de Distrito o al Concejal Presidente (artículo 13.2.b ROCP).

Por el Sr. Presidente se informa de la única iniciativa presentada por la mesa de cultura susceptible de ser elevada a la Junta del Distrito de Moratalaz, en caso de ser así aprobado por el Consejo de Proximidad:

- *Proposición presentada por la mesa de cultura consistente en la realización de la feria del libro y de la cultura anual de Moratalaz en el año 2025.*

Tal proposición fue aprobada en la sesión de la mesa de cultura del mes de octubre, emitiéndose por parte del Asesor Legal informe favorable de viabilidad jurídica, técnica y económica en fecha 16/10/2024.

Se aprueba por unanimidad de los presentes con derecho a voto la elevación de la proposición a la próxima sesión ordinaria a celebrar de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

Tras ello, por el Sr. Coordinador del Distrito se da cuenta del estado de tramitación del resto de iniciativas elevadas por las mesas del Consejo de Proximidad desde la celebración de la última sesión ordinaria en el mes de septiembre:

- Respecto a la Mesa de Cultura.
 - a) Proposición para la realización de las tardes poéticas en el arboreto de Moratalaz.

En la mesa de cultura del 11 de julio se aprueba la citada proposición, que fue remitida a la Secretaría del Consejo que Proximidad, que solicitó el preceptivo informe de viabilidad al Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana. Con fecha 04/10/2024 se emite informe de inviabilidad técnica, que fue notificado a la mesa el día 08/10/2024.

4. Consultas realizadas al Consejo de Proximidad (artículo 13.2.c ROCP).

Se indica por el Sr. Coordinador que no ha sido formulada por la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz ninguna consulta a la opinión del Consejo de Proximidad en los términos del artículo 13.2.c del ROCP.

5. Informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad (artículo 12.3 ROCP).

Toma la palabra el Sr. Secretario para informar de los siguientes extremos:

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD DEL DISTRITO DE MORATALAZ.





a) Número de inscritos en la constitución del Consejo de Proximidad y número de inscritos actuales:

inscritos constitución Consejo de Proximidad 28/12/2023	58
inscritos en la actualidad en el Consejo de Proximidad	67

b) Desglose del número de inscritos por sexo en las personas físicas, y si son personas físicas o jurídicas.

INSCRITOS CONSEJOS DE PROXIMIDAD								
DISTRITO	Individuales				Total	Colectivos	Vocales Vecinos	Totales por Distrito
	Personas Físicas			Personas Jurídicas				
	Hombres	Mujeres	Otros					
Moratalaz	19	20	0	2	41	4	22	67
Totales	19	20	0	2	41	4	22	67

c) Número y denominación de las mesas que se han constituido, así como número de participantes en cada una de ellas.

- Nº de mesas que se han constituido en el inicio del Consejo de Proximidad: dos, denominadas mesa de Cultura y Mesa de Políticas Sociales.
- Nº de componentes actuales de cada una de las mesas en funcionamiento:
 - número de participantes individuales:
 - o Mesa de Cultura: veintiuno.
 - o Mesa de Políticas Sociales: catorce.
 - número y detalle de entidades:
 - o Mesa de Cultura: una asociación sectorial, la Asociación Cultural Somos Agua Madrid.
 - o Mesa de Políticas Sociales: una asociación sectorial, AFAEMO Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos Mentales de Moratalaz; y una asociación vecinal, AA.VV. Avance de Moratalaz Zona Este.

d) Número y denominación de las mesas que no se han constituido, así como número de acreditados en cada una de ellas.

- Nº de mesas que no se han constituido en el inicio del Consejo de Proximidad y en las que hay personas acreditadas: tres, denominadas mesa de Seguridad y Participación Ciudadana, mesa de Urbanismo y Medio Ambiente y mesa de Obras y Equipamientos.
- Nº de acreditados actualmente de cada una de las mesas no constituidas:
 - número de participantes individuales:
 - o Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana: cuatro.
 - o Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente: quince.

Información de Firmantes del Documento



- o Mesa de Obras y Equipamientos: tres.
- número y detalle de entidades:
 - o Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana: ninguna asociación sectorial ni vecinal.
 - o Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente: una asociación sectorial, Federación de Asociaciones para la defensa de la Sanidad Pública; y una asociación vecinal, AA.VV. Avance de Moratalaz Zona Este.
 - o Mesa de Obras y Equipamientos: ninguna asociación sectorial ni vecinal.

e) Fechas de convocatoria del Consejo de Proximidad: constitución y sesiones ordinarias y extraordinarias.

SESIÓN	FECHA
Sesión constitución Mesas Consejo Proximidad	5 de diciembre de 2023
Sesión Constitutiva Consejo de Proximidad	28 de diciembre de 2023
Sesión Constitutiva mesa urbanismo y medio ambiente	15 de febrero de 2024
Sesión Ordinaria 1º trimestre	21 de marzo de 2024
Sesión Ordinaria 2º trimestre	18 de junio de 2024
Sesión Ordinaria 3º trimestre	19 de septiembre de 2024
Sesión Ordinaria 4º trimestre	21 de noviembre de 2024
Sesión Constitutiva mesa urbanismo y medio ambiente	21 de noviembre de 2024

f) Fechas de reuniones de las mesas: constitución y sesiones ordinarias y extraordinarias.

Mesa	Fecha constitución	Fechas reuniones ordinarias	Fechas reuniones extraordinarias
Mesa de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • 5 de diciembre de 2023 	<ul style="list-style-type: none"> • 7 de febrero de 2024 • 7 de marzo de 2024 • 4 de abril de 2024 • 9 de mayo de 2024 • 11 de julio de 2024 • 18 de septiembre de 2024 • 3 de octubre de 2024 • 5 de noviembre de 2024 	
Mesa de Políticas sociales	<ul style="list-style-type: none"> • 5 de diciembre de 2023 	<ul style="list-style-type: none"> • 7 de febrero de 2024 (sin quorum) • 7 de marzo de 2024 • 16 de abril de 2024 • 9 de julio de 2024 (sin quorum) • 18 de septiembre de 2024 (sin quorum) • 20 de noviembre de 2024 	

Información de Firmantes del Documento



g) Información sobre las propuestas elevadas por las mesas, con indicación de si han sido aprobadas por el Consejo de Proximidad y por el Pleno del Distrito; en cuyo caso, se indicará el estado de tramitación de la propuesta.

• Propuestas presentadas para su elevación a Pleno realizadas por cada una de las mesas:

- Mesa de Cultura: una, propuesta declarada viable y que se eleva al Consejo de Proximidad correspondiente al 4º trimestre que se celebrará el próximo 21 de noviembre, para su aprobación y elevación al pleno de la Junta Municipal de Distrito.

- Mesa de Políticas Sociales: cinco de la anterior legislatura y elevadas tras su aprobación en el Consejo de Proximidad correspondiente al primer trimestre de este año y celebrado el 21 de marzo de 2024.

• Propuestas finalmente elevadas a Pleno y fecha de los Plenos en las que se procedió a su debate y votación en cada distrito:

- Tres propuestas elevadas en el pleno celebrado el 10 de abril de 2024:

* Instalación bandas antideslizantes en asientos reservados personas movilidad reducida EMT. Rechazada por el pleno del distrito.

* Evaluación y medidas de mejora de la accesibilidad del transporte público del distrito. Aprobada por el pleno del distrito.

* Desarrollo de un plan de accesibilidad universal específico del distrito. Rechazada por el pleno del distrito.

- Dos propuestas elevadas en el pleno celebrado el 8 de mayo de 2024:

* Campaña de información que advierta a la población de aumento de robos en cajeros automáticos para tomar medidas de precaución. Rechazada por el pleno del distrito.

* Distribución de planos del Metro de Madrid en los Centros de Mayores. Aprobada por el pleno del distrito.

Interviene el Consejero de Proximidad en relación a las dos propuestas aprobadas por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito, contestándose por el Secretario a lo planteado.

Por D. Sergio Benítez Moriana se plantea la posibilidad de acceder a los datos de del informe anual de evaluación del resto de los Consejos de Proximidad de los distritos, dándose contestación por el Secretario y por el Consejero de Proximidad, ofreciendo este último dar traslado de los mismos por disponer de ellos al habérselos proporcionado la administración municipal.



6. Ruegos y preguntas (artículo 13.2.d ROCP).

No se interviene por ninguna persona, agradeciendo el Coordinador del Distrito la participación de todas las personas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17 horas y 30 minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
Emiliano Zamarra Guerra

Información de Firmantes del Documento

